



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:58889/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se rescinda el Contrato No docente de Retribucion Unica (con Relación de Empleo Público) suscrito con la Sra. Maria Eugenia FREIRE (Leg 50684) que fuera aprobado por RR 821/17; teniendo en cuenta lo informado a fojas 10 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62058.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Rescindir, con retroactividad al 1° de diciembre de 2017, el Contrato No docente de Retribucion Unica (con Relación de Empleo Público) suscrito con la Sra. Maria Eugenia FREIRE (Leg 50684) que fuera aprobado por RR 821/17.

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y la Secretaría de Gestión Institucional.